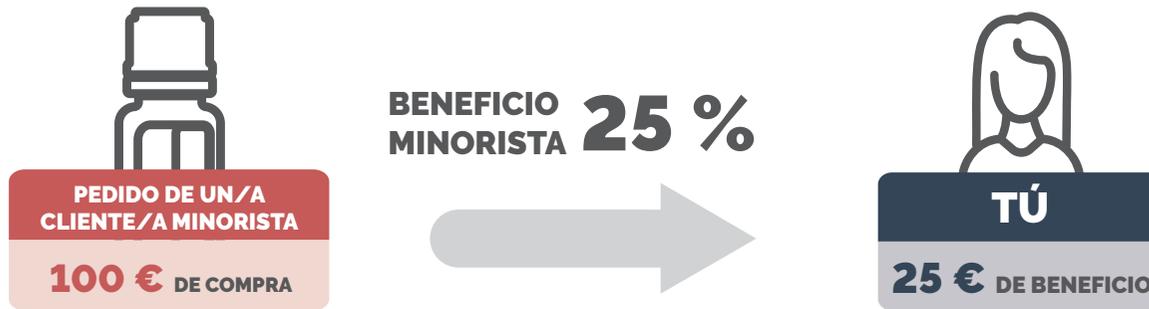


Beneficio minorista (pagado semanalmente)

Recibe un **25 %** de beneficio (valor sin IVA) en las compras de los clientes minoristas (clientes sin condición de miembro dōTERRA).



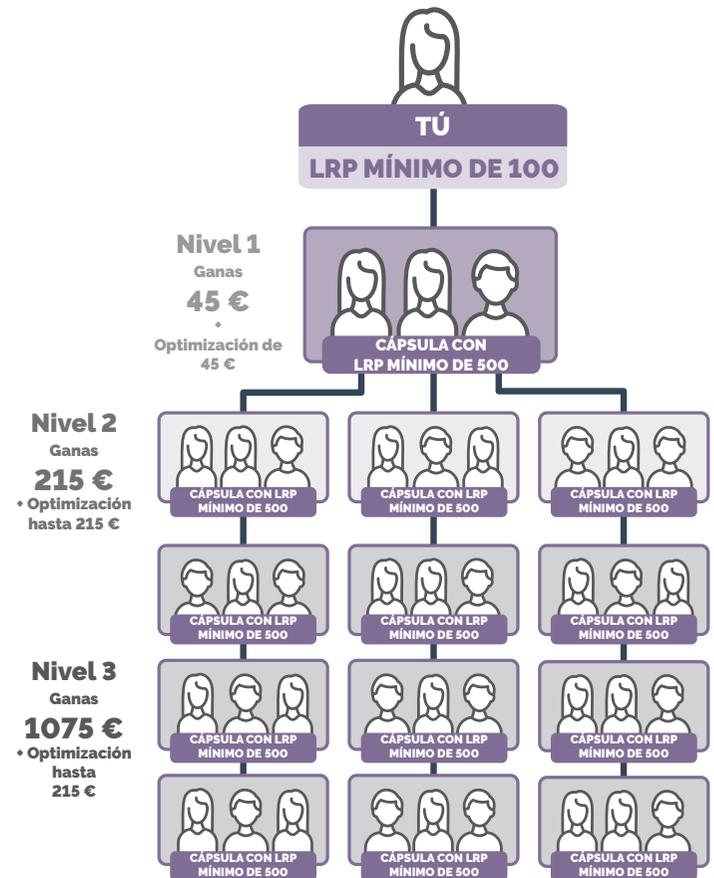
Inicio rápido (pagado semanalmente)

Recibe un **20 %** de los pedidos que realicen durante sus primeros 60 días las y los nuevos miembros que inscribas personalmente.



Bonificación Power of 3 (Pagado mensualmente)

Echa un vistazo a la información sobre el Power of 3 al completo en la siguiente página y descubre cómo puedes sacar el máximo partido a tu bonificación.



Este beneficio es exclusivo para distribuidores/as independientes de productos. Consulta toda la información en el Manual de políticas de dōTERRA.

Este documento es meramente informativo. Este documento se puede reproducir para su uso en un negocio particular solo por parte de distribuidores/as independientes de productos de dōTERRA.

©2025 dōTERRA Holdings, LLC. | doterra.com | Compensation Plan | Euros | 240425

Bonificación Power of 3

Cada distribuidor/a independiente de productos puede obtener la bonificación de un nivel de Power of 3 (el más alto que consiga) en cada mes.

Bonificación de nivel 1: 45 €

- 1 Haz un pedido LRP con un volumen personal (PV) de al menos 100.
- 2 Genera un volumen LRP de al menos 500 en tu primera línea.

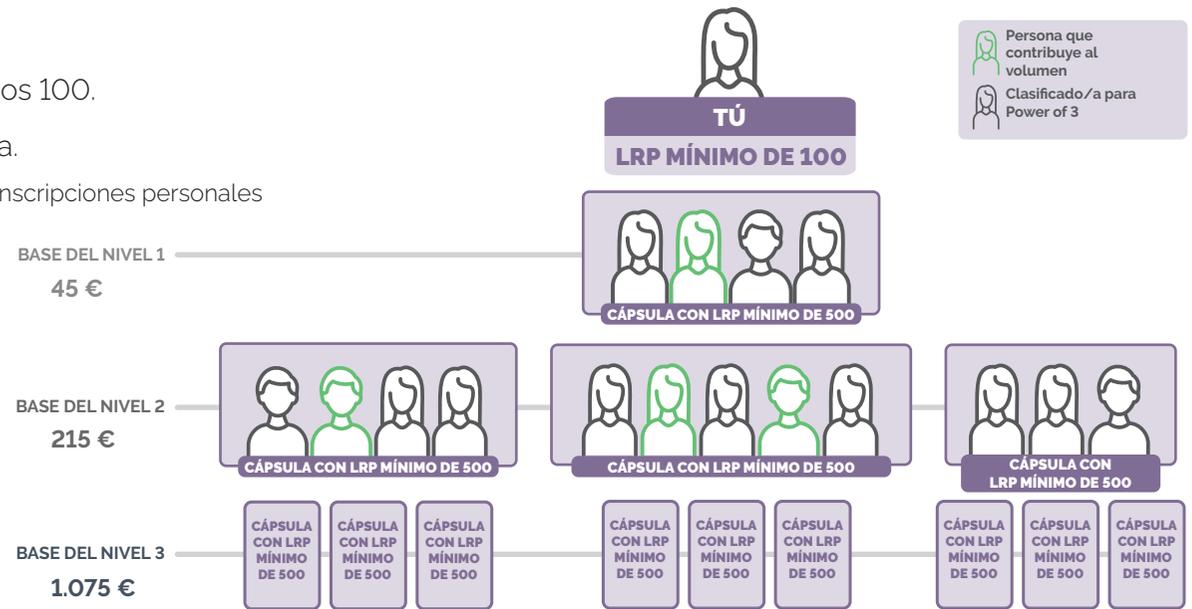
*Es necesario que, de los 500 de la cápsula LRP, al menos 100 provengan de inscripciones personales

Bonificación de nivel 2: 215 €

- 1 Clasifícate para obtener tus 45 € +
- 2 Ayuda a tres personas de tu primera línea a obtener su bonificación de 45 €.

Bonificación de nivel 3: 1075 €

- 1 Clasifícate para obtener tus 215 € +
- 2 Ayuda a tres personas de tu primera línea a obtener su bonificación de 215 €.



Optimización del Power of 3

Prepara tu cápsula o cápsulas LRP para la bonificación del Power of 3. ¡Aumenta tu volumen de crecimiento personal e incrementa tus beneficios! El pago de la optimización Power of 3 complementa el de la bonificación. Las y los distribuidores independientes de productos pueden optar a una optimización al mes.

Volumen de crecimiento personal: se refiere al volumen total de LRP¹ del mes en curso proveniente de miembros con inscripciones personales realizadas en los 12 meses anteriores.

¹Volumen de pedidos realizados a partir del mes siguiente a la inscripción.

Volumen de crecimiento personal para la optimización del Power of 3

NIVEL POWER OF 3	VOLUMEN DE CRECIMIENTO PERSONAL		RECIBE HASTA
	A partir de 400	A partir de 800	
NIVEL 1 (45 €)	45 €	90 €	90 €
NIVEL 2 (215 €)	45 €	215 €	430 €
NIVEL 3 (1.075 €)	45 €	215 €	1.290 €

Comisiones de organización uninivel (Pagado mensualmente)



► Las y los distribuidores independientes de productos **con rangos entre Élite y Oro** necesitan cumplir los criterios del volumen de crecimiento en equipo para obtener los dos niveles más bajos de uninivel.

► **Volumen de crecimiento en equipo (TGV):** se refiere al volumen total del mes en curso proveniente de miembros inscritos/as o reactivados/as en los 12 meses anteriores dentro de un número de niveles definido del árbol de patrocinador/a (que se establece según el rango). El volumen de pedidos correspondiente al mes de la inscripción o reactivación no se tiene en cuenta para calcular el TGV.

RANGO	VOLUMEN DE CRECIMIENTO EN EQUIPO	NIVELES DEL ÁRBOL DE PATROCINADOR/A
ÉLITE	300 ¹	3
PREMIER	400	4
PLATA	500	5
ORO	600	6

¹Para el rango Élite, es necesario que, de 300 TGV, 100 provengan de inscripciones personales.

Fondos (Pagado mensualmente)

Cuando alcanzan los rangos más altos, las y los distribuidores independientes de productos podrán recibir un porcentaje del volumen comisionable global de dōTERRA. Siempre que consigan la clasificación y la mantengan, recibirán acciones mensualmente de los fondos.

RANGO ABONADO	PREMIER	PLATA	ORO	PLATINO	DIAMANTE	DIAMANTE AZUL	DIAMANTE PRESIDENCIAL
	Fondo de liderazgo				Fondo Diamante	Fondo Diamante azul	Fondo Diamante presidencial
N.º DE POSIBLES ACCIONES	1	5	10		2 4	2 4	2 4
REQUISITO DE CRECIMIENTO	—	—	—		6000	12 000	18 000
ACCIONES ADICIONALES	1 nuevo Élite				1 nuevo Premier		1 nueva Plata
% DE CV	2 %				1 %	1 %	1 %
	Fondo Empowerment			Fondo de rendimiento			
N.º DE POSIBLES ACCIONES	1	1	2	1 3	3 4	3 6	3 8
REQUISITO DE CRECIMIENTO	Inscripción de 100 PV para cada acción			4000	6000	12 000	18 000
ACCIONES ADICIONALES	—	—	—	2 nuevos Premier			
% DE CV	1,50 %			1,50 %			

► **Fondo Empowerment:** las y los miembros Premier, Plata y Oro que consigan inscribir personalmente a un/a nuevo/a distribuidor/a independiente de productos o cliente mayorista con un pedido de 100 PV en el mismo mes recibirán una acción. Cada miembro con rango Oro puede recibir hasta dos acciones. Para conseguir la segunda, los/as miembros con Oro necesitan inscribir al menos a dos miembros en el mismo mes.

► **Fondos Diamante, Diamante azul, Diamante presidencial y de rendimiento:** cuando un/a miembro consigue el rango, se concede el número de acciones que se indican en el lado izquierdo. Si se consigue el requisito de crecimiento correspondiente además del rango, se concede el número de acciones que se indican en el lado derecho.

► **Fondo de liderazgo:** los/as miembros con rango de Plata reciben una acción; los/as miembros con rango de Oro, cinco acciones; y los/as miembros con rango de Platino, diez acciones.

► **Requisitos de crecimiento:** estos requisitos se calculan mensualmente con el volumen de crecimiento en equipo.

► **Acciones adicionales:** las y los distribuidores independientes de productos pueden llevarse acciones adicionales del fondo para el que se están clasificando; para ello, deben colaborar para que aquellos/as distribuidores/as que hayan sido inscritos/as personalmente por ellos/as alcancen los rangos indicados arriba. Los/as distribuidores/as inscritos/as personalmente deben aspirar a la clasificación por primera vez. Se puede obtener un número ilimitado de acciones adicionales.